

Reporte de Recursos Federales

Módulo

Evaluaciones

(Del Desempeño de los Programas)

4TO. TRIMESTRE

2019

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

4 - Centro

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

120,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluator

DATAMETRIKA consultoria estrategica del sureste

Coordinador de la Evaluación

municipio de centro

Objetivos de la Evaluación

fortalecer y mejora de manera continua el quehacer gubernamental del ayuntamiento del centro, con la aplicación del presupuesto en base a resultados y el sistema de evaluación de desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

la evaluación de proceso e impacto del programa presupuestario k003 drenaje y alcantarillado (pp k003 se fundamento en los requisitos y lineamientos

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo K003.pdf	evaluación k-003 resumen ejecutivo
Evaluación integral	Ficha Técnica K003.pdf	ficha tecnica k-003
Anexos	Informe Final K003.pdf	informe final k-003
Términos de Referencia	de Formato de Difusión K003.pdf	formato de difusión k-003

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

5 - Comalcalco

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se encontró que los objetivos especificados en el Resumen Narrativo de la MIR(indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018).Las fichas técnicas que se manejan en este Programa cumplen las características requeridas para el seguimiento de cada uno de los indicadores que se incluyen en la MIR.En cuanto al Propósito de la MIR se encuentra, como resultado significativo, la disminución de la inseguridad al pasar de 1,014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437delitos en el año 2017 y 392 en el año 2018. Lo anterior implica que la disminución de la incidencia delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% dedisminución de incidencia delictiva en el año 2018. Ambos porcentajes calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015. El cumplimiento de objetivos se describe en los resultados para los indicadores de la MIR.No se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto, la razón principales porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta. En el mes de marzo del año 2019 se realizó un estudio de percepción ciudadana que incluyó aspectos de seguridad pública, en dicho estudio se preguntó a la ciudadanía si había solicitado servicios de seguridad pública, cuando éstos dieron respuesta afirmativa calificaron al desempeño policial con un valor de 5.28 mientras que la ciudadanía que nunca ha solicitado servicios de seguridad pública otorgó la calificación de 4.86 al desempeño policial. Estos resultados son cercanos a los reportados para el año 2017. Se encontraron dos estudios que incluyeron 110

y 122 reuniones participativas realizadas para los años 2015 y 2018, respectivamente, como parte de la Consulta Popular que el municipio, a partir del año 2016, ha realizado. La conclusión de ambos estudios pone de manifiesto, en general, un crecimiento de la incidencia delictiva, considerada como problema grave, observada en el año 2018 con respecto al año 2015. La existencia de problemáticas de inseguridad, considerada ésta, como problema regular, indica que la presencia de la incidencia delictiva va en ascenso. Es necesario continuar implementando acciones que disminuyan esta situación donde tal parece que el desempleo es el común denominador en las comunidades y colonias del municipio. Si se considera junta la problemática grave y regular de desempleo en Comalcalco el porcentaje reportado supera al 90% del total de localidades y colonias del municipio que reportan problemática de inseguridad. Se encontró también, en ambos estudios, que alrededor de 4 de cada 5 comunidades o colonias demandan servicios de seguridad pública y que la mitad de ellas también solicitan construcción de casetas de vigilancia. Se encontraron tres estudios socioeconómicos que incluyen aspectos de seguridad pública donde destaca la percepción de los habitantes del municipio acerca de la inseguridad presente en las localidades rurales y urbanas del municipio. Los resultados obtenidos de estos tres estudios destacan la necesidad expresada por la población en cuanto a los aspectos que les gustaría que se atendieran con prioridad. En tales encuestas la seguridad pública es el problema que se menciona en segundo lugar de importancia, después de la problemática de desempleo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2. FISM PAEM-2019.pdf	Incluye Resumen ejecutivo, hoja técnica.
Anexos	4. Difusión de Resultados_FISM PAEM 2019.pdf	DIFUSION DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Términos de Referencia	TdR_resultado_E46_ramo33.pdf	Terminos de referencia de los programas evaluados

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
12 - Macuspana

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

406,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Despacho GF y Asociados, S.A. de C.V

Coordinador de la Evaluación

Mtro. Julián Notario Esteban

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar la orientación de los recursos del Fondo hacia los destinos y usos previstos en las disposiciones normativas aplicables. Objetivos específicos de la evaluación: ¿ Valorar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales. ¿ Identificar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional ¿ Juzgar si el recurso se invirtió en áreas correctamente focalizadas ¿ Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, como emitir recomendaciones pertinentes. ¿ Examinar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación ¿ Observar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente evaluación de desempeño enfocada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el municipio de Macuspana, fue realizada con el propósito de "mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiada, así como de optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad". La transparencia y rendición de cuentas ha sido un argumento de alta petición en el país. De acuerdo con las principales reformas a las leyes del gasto, la evaluación es la herramienta que permite mejorar las acciones en el diseño e implementación de políticas y/o programas públicos, así como en cada una de las brechas que se localizan en la aplicación de las políticas públicas; asimismo, de facilitar la asignación, distribución y redistribución de los recursos públicos, e incrementa la calidad del mismo gasto público. En el año 1990 se aplicaron grandes transformaciones en cuanto a la distribución de recursos por parte de la federación hacia los estados y municipios, a partir del año 1997 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal (LFC), profundizándose con la creación del Ramo 33, endonde se

enfoca en dos de sus cinco fondos estaban destinados al combate del rezagosocial y la pobreza extrema, entre ellos el FISM y en el año 2014 se desarrollaron los primeros lineamientos en forma específica para el Fondo, los cuales han sido adecuados para la focalización y direccionamiento de los recursos. Así, el FISM actualmente cuenta con su marco normativo en forma clara y precisa para la operación de los recursos. Para tales efectos, tomando los datos porcentuales presentados por el CONEVAL en los resultados de medición presentados sobre la pobreza en el año 2010, y considerando a la totalidad de la población en el municipio de conformidad a los resultados del Censo 2010 y de la Encuesta Interseccional 2015, se realizó el cálculo de las personas en situación de pobreza y el nivel de carencias. Así, según cálculos realizados, se estimó que la pobreza en el municipio de Macuspana a 2015, son los siguientes: ¿ Afecta a más de 113 mil personas, es decir, al 68.2% de la población; ¿ De esta, el 52%, más de 80 mil personas se encontraban en pobreza moderada; ¿ El 15.7% (24,042 personas) se ubicaban en condiciones de pobreza extrema; ¿ El 28.9%, esto es 47,896 personas presentan vulnerabilidad por carencia social ¿ En promedio la población en pobreza presenta 2.5 carencias. ¿ Con relación a la población con pobreza extrema muestra hasta 3.7 carencias En los dos últimos segmentos mencionados de la población se ubica el 27% de las viviendas del municipio. Con relación a las carencias en las que el municipio tiene incidencia Son: ¿ Por servicios básicos y por calidad; ¿ Espacios en la vivienda. En el caso de los servicios básicos esta afecta al 41.6% de las viviendas del municipio, siendo la principal carencia la ventilación cuando se usa leña o carbón para cocinar, 30.3%, seguida por la carencia por agua entubada, 15.7%, y en menor medida la carencia por drenaje, 8.6% y sin electricidad 0.6%. En sustento a lo anteriormente descrito, nos indica que en el municipio de Macuspana aún existe una proporción significativa de la población en situación de pobreza y vulnerable por carencias sociales. Esto nos manifiesta la importancia que tiene los recursos del FISM y de que se realice adecuadamente una planeación en cuanto a su uso y destino, estableciendo como valor final un mayor impacto en la reducción de las carencias en los habitantes de Macuspana. Es decir, el municipio ha programado \$147,070,366, lo que equivale al 67.7% de los recursos en obras que inciden de manera directa en la pobreza. Lo que significa que la inversión programada en obras de incidencia directa, aún no cumple con el tope mínimo (70%), establecido en los lineamientos.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2 RESUMEN EJECUTIVO FISM.pdf	Evaluación Específica de Destino y Uso de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2019 del FISM
Evaluación integral	3 INFORME FINAL DEL FISM 2019.pdf	Evaluación Específica de Destino y Uso de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2019 del FISM
Anexos	Ficha Técnica FISM 2019.pdf	Evaluación Específica de Destino y Uso de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2019 del FISM
Términos de Referencia	de TdR FISM 2019.PDF	Evaluación Específica de Destino y Uso de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2019 del FISM

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

4 - Centro

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

120,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

DATAMETRIKA consultoria estrategica del sureste

Coordinador de la Evaluación

municipio de centro

Objetivos de la Evaluación

Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacergubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativay administrativa municipal orientada en resultados de valor público.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las fuentes de financiamiento Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, Ramo 33 Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ramo 33 Fondo IV, Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV) Ramo General 3 y Programas Regionales, fueron

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre		Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen K002.pdf	Ejecutivo	k-002 resumen ejecutivo
Evaluación integral	Ficha K002.pdf	Técnica	ficha tecnica k-002

Tipo	Nombre	Descripción
Anexos	Formato de Difusión K002.pdf	formato de difusión k-002
Términos Referencia	de Informe Final K002.pdf	informe final k-002

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

5 - Comalcalco

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se encontró que los objetivos especificados en el Resumen Narrativo de la MIR(indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018).Las fichas técnicas que se manejan en este Programa cumplen las características requeridas para el seguimiento de cada uno de los indicadores que se incluyen en la MIR.En cuanto al Propósito de la MIR se encuentra, como resultado significativo, la disminución de la inseguridad al pasar de 1,014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437delitos en el año 2017 y 392 en el año 2018. Lo anterior implica que la disminución de la incidencia delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% dedisminución de incidencia delictiva en el año 2018. Ambos porcentajes calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015. El cumplimiento de objetivos se describe en los resultados para los indicadores de la MIR.No se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto, la razón principales porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta. En el mes de marzo del año 2019 se realizó un estudio de percepción ciudadana que incluyó aspectos de seguridad pública, en dicho estudio se preguntó a la ciudadanía si había solicitado servicios de seguridad pública, cuando éstos dieron respuesta afirmativa calificaron al desempeño policial con un valor de 5.28 mientras que la ciudadanía que nunca ha solicitado servicios de seguridad pública otorgó la calificación de 4.86 al desempeño policial. Estos resultados son cercanos a los reportados para el año 2017. Se encontraron dos estudios que incluyeron 110

y 122 reuniones participativas realizadas para los años 2015 y 2018, respectivamente, como parte de la Consulta Popular que el municipio, a partir del año 2016, ha realizado. La conclusión de ambos estudios pone de manifiesto, en general, un crecimiento de la incidencia delictiva, considerada como problema grave, observada en el año 2018 con respecto al año 2015. La existencia de problemáticas de inseguridad, considerada ésta, como problema regular, indica que la presencia de la incidencia delictiva va en ascenso. Es necesario continuar implementando acciones que disminuyan esta situación donde tal parece que el desempleo es el común denominador en las comunidades y colonias del municipio. Si se considera junta la problemática grave y regular de desempleo en Comalcalco el porcentaje reportado supera al 90% del total de localidades y colonias del municipio que reportan problemática de inseguridad. Se encontró también, en ambos estudios, que alrededor de 4 de cada 5 comunidades o colonias demandan servicios de seguridad pública y que la mitad de ellas también solicitan construcción de casetas de vigilancia. Se encontraron tres estudios socioeconómicos que incluyen aspectos de seguridad pública donde destaca la percepción de los habitantes del municipio acerca de la inseguridad presente en las localidades rurales y urbanas del municipio. Los resultados obtenidos de estos tres estudios destacan la necesidad expresada por la población en cuanto a los aspectos que les gustaría que se atendieran con prioridad. En tales encuestas la seguridad pública es el problema que se menciona en segundo lugar de importancia, después de la problemática de desempleo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	3. Difusión de Resultados E002 PAEM 2019.pdf	Resumen ejecutivo, hoja técnica.
Anexos	1. E002 PAEM-2019.pdf	Difusión de resultados
Términos de Referencia	de TDR PROG ANUAL DE EVAL 2019.docx	terminos de referencia

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
12 - Macuspana

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

406,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Despacho GF y Asociados, S.A. de C.V

Coordinador de la Evaluación

Mtro. Julián Notario Esteban

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño y la orientación a resultados del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios(FORTAMUN), en su ejercicio 2018, para la identificación de áreas de mejora y lageneración de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño. Objetivos específicos de la evaluación:¿ Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del FORTAMUN ¿ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional¿ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención¿ Analizar y valorar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos¿ Analizar y valorar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable¿ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas¿ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Evaluación Externa de los programas es un instrumento enfocado a aportar información que permitan brindar elementos de criterio para la toma dedecisiones y contribuir con aspectos susceptibles de mejora hacia la operaciónde los programas y de las políticas públicas (SHCP, 2017). Por ello, el objetivoprincipal de la presente Evaluación de Diseño del FORTAMUN fue analizar yvalorar el diseño y la orientación a resultados del Fondo de Aportación para elFortalecimiento de los Municipios, en su ejercicio 2018, para la identificación deáreas de mejora y la generación de información que contribuya a sufortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño. La instrumentación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de losMunicipios (FORTAMUN) en el municipio de Macuspana tuvo como propósito, en su ejercicio 2018, que los habitantes del municipio de Macuspana contarán con servicios públicos eficaces,

eficientes y de calidad que contribuyeran a la seguridad y protección. El FORTAMUN contó en 2018 con su Diagnóstico y una Matriz del Marco lógico(MM) realizados ex profeso para la aplicación del Fondo en el Municipio de Macuspana, situación que no había ocurrido en ejercicios anteriores; sin embargo, ambos documentos son susceptibles de mejoras al carecer de un soporte de información cuantitativo proveniente de fuentes de información oficiales que fortalezcan y fundamenten su análisis. Para esto último, existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser utilizada para generar una Planeación Estratégica sólida para su instrumentación futura.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2 RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN.pdf	Evaluación de Diseño del programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial
Evaluación integral	3 INFORME FINAL FORTAMUN 2018.pdf	Evaluación de Diseño del programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial
Anexos	FICHA TÉCNICA fortamun.pdf	Evaluación de Diseño del programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial
Términos de Referencia	TdR Fortamun 2018.docx	Evaluación de Diseño del programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial

Resumen de la Evaluación

OTROS CONVENIOS

27 - TABASCO

4 - Centro

OTROS CONVENIOS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

OTROS CONVENIOS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

120,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

DATAMETRIKA consultoria estrategica del sureste

Coordinador de la Evaluación

municipio de centro

Objetivos de la Evaluación

Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacergubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativay administrativa municipal orientada en resultados de valor público

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación de procesos e impacto del programa K005 Urbanización se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de referencia de Evaluación emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Las fuentes de financiamiento Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre		Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen K005.pdf	Ejecutivo	evaluación k-005 resumen ejecutivo
Evaluación integral	Informe K005_opt.pdf	Final	Informe Final
Anexos	Ficha K005.pdf	Técnica	ficha tecnica k-005
Posición institucional	Formato de Difusión K005.pdf		Formato de Difusión

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

3 - Centla

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

3 - Centla

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

448,920.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C. Yadira Jiménez De la Cruz

Objetivos de la Evaluación

Efectuar una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios, para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión y obtener información útil y homogénea que coadyuve a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Con el Programa Presupuestario F-015, Apoyo a la Vivienda, las acciones aplicadas durante 2018 permitieron beneficiar a un total de 156 localidades y mejorar la infraestructura y condiciones de 3,130 viviendas; en las cuales habitan 12,359 personas, integradas por 5,857 hombres y 6,512 mujeres. Considerando los datos del Informe Anual sobre pobreza y marginación y las localidades beneficiadas con el Programa Presupuestario, se atendieron: Las cinco localidades que pertenecen a las cinco Zonas de Atención Prioritaria Urbana consideradas en el Informe Anual, lo que representa al 100%. Dos localidades pertenecen a localidades con un muy alto grado de marginación. 16 localidades presentan un alto grado de marginación. Una localidad pertenece a un grado de marginación media y una localidad pertenece a un bajo grado de marginación. Por lo cual se afirma que la orientación del recurso hacia la población objetivo fue de 98% de focalización, considerándolo un adecuado porcentaje de cumplimiento. Y en el mismo sentido en cuanto al destino de la inversión, el 94.2% del monto total de lo ejercido; se destinó a inversión directa. En cuanto al Programa Presupuestario K-014, se observó en el diseño del programa presupuestario que conjunta tres aspectos: mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura educativa, cultural y deportiva; lo que necesariamente conlleva que puedan dirigirse las acciones hacia el fortalecimiento de una educación integral que provea además las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y

deportivas en el municipio. La orientación del gasto es totalmente adecuada al destinarse a atender zonas de atención prioritaria y sobre todo al responder a las peticiones de atención presentadas en procesos transparentes como lo son los comités comunitarios de atención y priorización de obras. Se ejecutaron 24 proyectos para fortalecer la infraestructura educativa, cultural y deportiva de 17 localidades. A través de estos proyectos se mejoró la seguridad de dos escuelas primarias y una escuela secundaria; se construyeron 10 comedores escolares que suministran un espacio adecuado para la toma de alimentos en escuelas públicas, coadyuvando a mejorar la salud y los hábitos alimenticios de los escolares; se construyó un aula didáctica; se construyeron cinco techados en escuelas para sus áreas cívicas y deportivas, obras que contribuyen al mejor desarrollo de actividades de tipo cívico, cultural y deportivo; se construyeron tres áreas deportivas, un parque lineal y una unidad deportiva- en la localidad de Frontera, y se mejoró la infraestructura de un Instituto Tecnológico de Estudios Superiores. Respecto de las localidades atendidas, es pertinente mencionar que si bien la localidad de Frontera, está considerada como una localidad de baja marginación de acuerdo al catálogo de localidades del Sistema de Apoyo de Planeación de SEDESOL a 2010, ello no infiere que no tenga zonas con altos grados de marginación y que requiera atención en cuanto a su infraestructura educativa, cultural y deportiva. En cuanto al Programa Presupuestario K-004; Electrificación, las acciones aplicadas durante 2018, beneficiaron a 17 localidades en las que habitan 41,192 personas de manera indirecta al ser población potencial que habita en las cercanías, y de manera directa la población objetivo que ha sido beneficiada asciende a 5,331 personas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Centla Resumen Ejecutivo.pdf	Resumen de la evaluación a los programas presupuestarios F015, K004 y K014
Evaluación integral	INFORME FINAL CENTLA 2019.pdf	Evaluación Especifica del Desempeño a los programas presupuestarios F015, K004 y K014

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Estratégica

3,352,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Licitación pública nacional

Evalúador

Cocoa Services S.C.

Coordinador de la Evaluación

Claudia Mir Cervantes

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General: Contribuir a la mejora del funcionamiento, operación y organización de la coordinación del FAIS a nivel federal, mediante la realización de un análisis y valoración de su gestión operativa, de modo que se permita orientar o fortalecer dicha gestión a la consecución de los resultados deseados. Objetivos específicos: 1) Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos, que integran la gestión operativa de la coordinación del FAIS a nivel federal, es adecuada para el logro de sus objetivos; 2) Valorar en qué medida los procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos operativos de la coordinación del FAIS a nivel federal son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos; 3) Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos ("cuellos de botella") que hubiese en la coordinación del FAIS a nivel federal; 4) Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la coordinación del FAIS a nivel federal; 5) Valorar si la estructura organizacional para la operación del FAIS es la adecuada de acuerdo con sus objetivos; 6) Valorar elementos del diseño del FAIS y de su orientación a resultados; 7) Formular recomendaciones específicas que permitan mejorar la coordinación del FAIS a nivel federal, a través de la mejora de sus procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos. Notas: 1) El costo de la evaluación incluye IVA, 2) La evaluación es de cobertura federal, 3) La fuente de financiamiento es el Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF) el cual se financia con recursos fiscales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Este informe constituye el producto final de la "Evaluación Estratégica con enfoque de Procesos del FAIS, 2017" contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2017 (federal). De acuerdo con los Términos de

Referencia (TdR), en un primer módulo, la evaluación se orientó al análisis del diseño del FAIS; en un segundo, se evaluaron los principales procesos con los que se implementa el FAIS principalmente nivel federal. La metodología utilizada para el desarrollo de la evaluación, en el módulo de diseño fue principalmente de gabinete y para el módulo de procesos se realizaron trabajos de gabinete y de campo. En cuanto al diseño, se identificó principalmente lo siguiente: 1) El FAIS no cuenta con una planeación estratégica, en la que se registren objetivos y metas de cobertura en el mediano y largo plazos, y que permita medir eventualmente, los resultados de su ejecución, 2) Es recomendable coadyuvar al fortalecimiento institucional, y valorar la conveniencia de focalizar a la población objetivo en localidades vecinas, a partir de distribuir los recursos bajo una óptica regional, 3) Los datos revisados, denuncian una baja comprensión por parte de los gobiernos locales de lo que el FAIS pretende lograr a nivel local. En cuanto al módulo de procesos, se identificó principalmente lo siguiente: 1) Hay subprocesos que están parcialmente documentados, que no en todos los casos están descritos a detalle y que son parcialmente conocidos por los operadores, 2) No se encontró evidencia que permitiera afirmar la existencia de sistemas de monitoreo e indicadores de gestión para la mayoría de los subprocesos de la operación ni en oficinas centrales ni a nivel local, 3) Pocos de los sistemas informáticos cuentan con implementación sistemática de mejoras.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	5. Resumen ejecutivo.pdf	Resume el objeto de la evaluación, su metodología y sus principales hallazgos y recomendaciones.
Evaluación integral	Informes.zip	Documentos finales completos de la evaluación (módulos de Diseño y Procesos).
Anexos	Anexos.zip	Documentos que forman parte de los anexos de la evaluación.
Posición institucional	7. Formato PI 2018 EPFAIS.pdf	Documento que emite la dependencia coordinadora del FAIS sobre la evaluación.
Términos de Referencia	8. TdR_FAIS.pdf	Términos de Referencia para la elaboración de la Evaluación Estratégica del FAIS.

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

6 - Cunduacán

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

300,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional

Invitación a cuando menos tres personas

Evalúador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. DE C.V.

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cunduacán

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general:Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2018 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Cunduacán.Objetivos Específicos:¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales.¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional.¿ Evaluar si el recurso se invirtió en áreas correctamente focalizadas.¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional.¿ Estimar la disminución de las vulnerabilidades sociales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Resumen EjecutivoEvaluación específica de uso y destino de los recursos del FISM para el ejercicio fiscal 2018, Cunduacán, Tabasco.Las evaluaciones desarrolladas en los últimos años para el uso y destino de los recursos del FISM son un ejercicio para el cumplimiento de los mandatos constitucionales, especialmente al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se enfatiza que todos los recursos económicos dispuestos por la federación a los estados y municipios deben ser administrados de manera eficaz, eficiente, con honradez y transparencia para el logro de los objetivos a los que fueron destinados.Esta evaluación contempla los siguientes objetivos:Objetivo general:Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2018 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Cunduacán.Objetivos Específicos:¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales.¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional.¿ Evaluar si el recurso se invirtió en áreas correctamente focalizadas.¿ Medir la mejora en

el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. Estimar la disminución de las vulnerabilidades sociales. Metodología de la evaluación Para evaluar el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), se consideró lo establecido en el numeral décimo sexto de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", en el cual se detallan los tipos de evaluación que pueden llevarse a cabo y entre los cuales se encuentra el tipo "Evaluación específica" definida en el apartado "I" inciso "e" de dicho numeral. Con base en ello, se determinó en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 del municipio, el desarrollo de una evaluación específica del uso y destino de los recursos del FISM para el año fiscal 2018, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) vigente. Asimismo, dicho ejercicio se realizó considerando los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para el año 2018, particularmente en su título segundo, numeral 2.1, que especifica la población objetivo, y el Inciso B del apartado 2.3, que hace referencia a la localización geográfica para la operación de los recursos. Es importante mencionar que a pesar de existir un marco normativo muy marcado para la operación de estos recursos, donde se especifican entre otras reglas, los montos de inversión (mínimos y máximos) e instrumentos de apoyo para la planeación municipal, existe una dificultad para medir la pobreza e identificar las carencias con precisión con la información oficial disponible. En relación con las competencias de los municipios de atender los servicios básicos y la calidad y espacios de las viviendas de sus habitantes, TECSO realizó una estimación de la necesidad de inversión para el combate a las carencias. Si el municipio erradicara las carencias sociales en las que invirtió en 2018, necesitaría un monto de \$ 1, 051, 399,755.26, lo que equivale a 14 años del presupuesto modificado exclusivo para obras en 2018, es decir, los \$ 73,235,876.34. Además dicha estimación realizada, se hizo considerando únicamente las carencias sociales presentes, sin tomar en cuenta el costo del mantenimiento de las obras. Por su parte, en cuanto al análisis de los resultados de la inversión se tiene lo siguiente; la diferencia entre el presupuesto comprometido y ejercido implicó la caída de 23 obras, es decir se tenían planeadas 150 obras con el presupuesto comprometido y al final solo se realizaron 127 con el presupuesto ejercido. Las obras no ejercidas correspondieron a proyectos de vivienda.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_Evaluación FISM 2018_CUNDUACAN.docx	Resumen Ejecutivo de la Evaluación del FISM 2018, Cunduacán, Tabasco.
Evaluación integral	Evaluación FISM Cunduacan 2018 Cunduacán.pdf	Evaluación específica del FISM 2018
Anexos	Formato de Difusión_FISM2018_Cunduacán..pdf	Formato de Difusión

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
7 - Emiliano Zapata

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

116,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Creación y Desarrollo MH Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la orientación de los recursos del Fondo hacia los destinos y usos, responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente Evaluación tiene el propósito de analizar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, estableció en su Programa Anual de Evaluación 2019 (PAE), que se realizaría la Evaluación Específica del Cumplimiento Normativo del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2018, cuyos resultados servirán para proponer diversas recomendaciones y estrategias concretas de mejora derivadas de la revisión tanto del destino de los recursos asignados como del análisis de la focalización de la inversión. La evaluación específica se establece en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública en su numeral décimo sexto, apartado uno, inciso e; y se define que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o campo. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública que involucra la normatividad que regula la inversión de los recursos. En general, este proceso permitió identificar las reglas establecidas en las diferentes leyes y determinar los criterios de la inversión de los recursos del fondo y con ello determinar el cumplimiento normativo del FISM en el ejercicio fiscal 2018, en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con el objeto final de brindar recomendaciones que le permita a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones optimizar y eficientar los recursos públicos que les son suministrados con el objeto de mejorar el bienestar de la

población. Un tema fundamental para tener administraciones públicas funcionales, concretamente en el ámbito municipal de gobierno, es el apoyo a las capacidades de estas autoridades para atender sus obligaciones constitucionales en materia de desarrollo social, de ahí la importancia del FISM, cuyo objeto en específico es la atención a las carencias sociales y combate a la pobreza.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ACTA_No_5_RESUMEN_EJECUTIVO_FISM_2018.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Inf_FISM_2018.pdf	Evaluación Específica
Anexos	Inf_Difusion_EZapata_FISM_2018.pdf	Formato de Difusión

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

9 - Jalapa

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

238,002.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN S.C

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. ERNESTO PRIEGO LOPEZ

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El presente resumen presenta de forma ejecutiva los principales elementos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones que fueron generadas durante el proceso de evaluación realizado a petición de la Unidad de Evaluación de Desempeño del municipio de Jalapa, Tabasco. **Marco Metodológico para la Evaluación** Todo ejercicio serio de evaluación de políticas o programas públicos, como es el caso del presente estudio, requiere de un marco metodológico que permita al investigador el poder establecer la ruta crítica a seguir para la medición de la efectividad de la intervención gubernamental; este marco para esta evaluación abarcó los siguientes elementos: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población atendida y Medición de los Resultados. **Objetivo general de la Evaluación** Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. **Objetivos específicos de la Evaluación** Con el fin de cumplir el objetivo general antes planteado se establecieron seis objetivos específicos para la Evaluación de Consistencia y Resultados de la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco, su

vinculación con la planeación municipal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas públicos; 2. Identificar si los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco contaron con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco, han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los Programas presupuestarios y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de cada Programa presupuestario y sus resultados, y 6. Examinar los resultados de los Programas presupuestarios que conformaron la política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco respecto a la atención del problema para el que fueron creados. Alcances de la Evaluación Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los Programas presupuestarios que conformaron la Política de urbanización 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco, orientado hacia resultados. El presente informe de resultados de la evaluación contempla como parte de la política de urbanización 2018 en el municipio de Jalapa, un total de 5 Programas presupuestarios: K008 "Carreteras", K003 "Drenaje y Alcantarillado", K035 "Infraestructura Deportiva", K002 "Infraestructura para Agua Potable" y F015 "Apoyo a la Vivienda".

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Eval_CyR_Urb_Jalapa_final.pdf	EVALUACION DE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LA POLITICA DE URBANIZACION DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

13 - Nacajuca

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

13 - Nacajuca

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

435,232.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas

Objetivos de la Evaluación

Comprobar que el ejercicio del programa presupuestario es consistente con los resultados obtenidos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

I. En materia de Diseño:a) Identificación de las problemáticas.-Del análisis a los expedientes técnicos del Pp.- F-015.- Apoyo a la Vivienda, se concluye que si se identificaron los problemas y necesidades prioritarios que se requerían atender; y aunque presenta carencias el diseño de la operación del programa, como lo es la ausencia de diagnósticos actualizados de las condiciones de vivienda del municipio; sí, se destinaron los recursos a la atención de necesidades básicas conforme a lo previsto en la normatividad del fondo.b) Vinculación y Alineación de Objetivos.-Existe una clara vinculación entre el objetivo del Pp.- F-015.- Apoyo a la Vivienda con la Meta 2.- México Incluyente, Estrategia: 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad productiva y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco 2013-2018, en su eje 6.- Una Nueva Política de Desarrollo Social para la Vigencia Plena de los Derechos Humanos con Equidad de Género. Estrategia.- 6.1.4.4. Establecer programas para el mejoramiento de la vivienda, dirigidos prioritariamente a grupos vulnerables y en situación de marginación, con la participación activa de la comunidad, empleando tecnologías de bajo impacto ambiental. Y estos a su vez, están concatenados y previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; en el Eje 3. Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Crecimiento Metropolitano; Eje programático 7.3.- Estrategia.- 20.1 Coadyuvar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de una visión que identifique las necesidades de los distintos sectores de la población, a fin de reducir el rezago y mejorar

la calidad habitacional integrando las orientaciones de los planes municipales de ordenamiento y de desarrollo urbano. c) Objetivo General

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	resumen ejecutivo FONDO III NACAJUCA.pdf	Resumen Ejecutivo
Anexos	INFORME FINAL NACAJUCA .pdf	Informe Final Ramo 33 Fondo III
Posición institucional	formato de difusion nacajuca FONDO III.pdf	Difusion Resultados de la Evaluacion Fondo III FISM

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
7 - Emiliano Zapata

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

162,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Creación y Desarrollo MH Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Conocer el grado de cumplimiento normativo de la aplicación de los recursos del FORTASEG y FORTAMUN, en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el ejercicio fiscal 2018, a fin de proponer recomendaciones y estrategias para la instrumentación de mejoras en el corto y mediano plazos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente Evaluación tiene el propósito de analizar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y también al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG). El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, estableció en su Programa Anual de Evaluación 2019 (PAE), que se realizaría la Evaluación específica del cumplimiento normativo del FORTAMUN y el FORTASEG para el ejercicio fiscal 2018, cuyos resultados servirán para proponer diversas recomendaciones y estrategias concretas de mejora derivadas de la revisión tanto del destino de los recursos asignados como del análisis de la focalización de la inversión. Para realizar la evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al FORTAMUN y al FORTASEG, es necesario identificar su fundamento legal. En ambos casos, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) obliga a que la administración de los recursos públicos sea con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con el propósito de cumplir con sus objetivos originarios (H. Congreso de la Unión, 1917/2019). Enseguida, hay diversas leyes aplicables, entre las que destacan: Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y Ley de Coordinación Fiscal (LCF), pues articulan la

forma de operar el FORTAMUN y el FORTASEG. Asimismo, está la normatividad estatal en la materia. Entre los más relevantes documentos utilizados pueden mencionarse: Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, relativas al FORTAMUN, entre los municipios del estado de Tabasco (Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, 2018), Lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG (Secretaría de Gobernación, 2018), Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG (SESNP, 2018b) y Lineamientos generales de evaluación del desempeño del FORTASEG (SESNP, 2018a). También fueron utilizados informes y documentos relativos a evaluaciones previas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ACTA No_5_RES_EJECUTIVO_FORTAMUN_FORTASEG_2018.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Inf_FORTAMUN_FORTASEG_2018 (Evaluación).pdf	Evaluación FORTAMUN _ FORTASEG
Anexos	Inf_Difusion_EZapata_FORTAMUN FORTASEG_2018.pdf	Formato de Difusion

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

9 - Jalapa

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

255,998.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

CAPACITACION Y TECNICAS DE ADMINISTRACIÓN S.C

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. ERNESTO PRIEGO LOPEZ

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El presente resumen presenta de forma ejecutiva los principales elementos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones que fueron generadas durante el proceso de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizado a petición de la Unidad de Evaluación de Desempeño del municipio de Jalapa sobre los Programas presupuestarios de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2018. Marco Metodológico para la Evaluación Todo ejercicio serio de evaluación de políticas o programas públicos, como es el caso del presente estudio, requiere de un marco metodológico que permita al investigador el poder establecer la ruta crítica a seguir para la medición de la efectividad de la intervención gubernamental; el marco metodológico para esta Evaluación está dado por la metodología diseñada por el Coneval, la cual dentro de sus alcances establece el estudio de los siguientes 6 temas: 1) Diseño, 2) Planeación y Orientación a Resultados, 3) Cobertura y Focalización, 4) Operación, 5) Percepción de la Población Atendida y 6) Medición de los Resultados. Objetivo general de la Evaluación Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Objetivos específicos de la Evaluación Con el fin de cumplir el objetivo general antes planteado se establecen seis objetivos específicos para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de

los Programas presupuestarios que conformaron la política de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco, su vinculación con la planeación municipal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas públicos; 2. Identificar si los Programas presupuestarios que conformaron la política de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco contaron con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si los Programas presupuestarios que conformaron la política de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que conformaron la política de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si los Programas presupuestarios que conformaron la política de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de cada Programa presupuestario y sus resultados, y 6. Examinar los resultados de los Programas presupuestarios que conformaron la política de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco respecto a la atención del problema para el que fue creado. Alcances de la Evaluación Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los Programas presupuestarios de Seguridad Pública 2018 del municipio de Jalapa, Tabasco, orientado hacia resultados. La presente Evaluación contempló en sus alcances el análisis de dos Programas presupuestarios a decir:- O001-Evaluación y Control- P007-Seguridad Pública

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Eval_CyR_SegPub_Jalapa_final.pdf	EVALUACION DE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIO DE SEGURIDAD PUBLICA 2018

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

13 - Nacajuca

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

13 - Nacajuca

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

186,528.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas

Objetivos de la Evaluación

Comprobar que el ejercicio del programa presupuestario es consistente con los resultados obtenidos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS I. En materia de Diseño: a) Identificación de las problemáticas.- Del análisis a los expedientes técnicos del Pp.- F-015.- Apoyo a la Vivienda, se concluye que si se identificaron los problemas y necesidades prioritarios que se requerían atender; y aunque presenta carencias el diseño de la operación del programa, como lo es la ausencia de diagnósticos actualizados de las condiciones de vivienda del municipio; sí, se destinaron los recursos a la atención de necesidades básicas conforme a lo previsto en la normatividad el fondo. b) Vinculación y Alineación de Objetivos.- Existe una clara vinculación entre el objetivo del Pp.- F-015.- Apoyo a la Vivienda con la Meta 2.- México Incluyente, Estrategia: 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad productiva y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco 2013-2018, en su eje 6.- Una Nueva Política de Desarrollo Social para la Vigencia Plena de los Derechos Humanos con Equidad de Género. Estrategia.- 6.1.4.4. Establecer programas para el mejoramiento de la vivienda, dirigidos prioritariamente a grupos vulnerables y en situación de marginación, con la participación activa de la comunidad, empleando tecnologías de bajo impacto ambiental. Y estos a su vez, están concatenados y previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; en el Eje 3. Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Crecimiento Metropolitano; Eje programático 7.3.- Estrategia.- 20.1 Coadyuvar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de una visión que identifique las necesidades de los distintos sectores de la población, a

fin de reducir el rezago y mejorar la calidad habitacional integrando las orientaciones de los planes municipales de ordenamiento y de desarrollo urbano.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	resumen ejecutivo FONDO IV.pdf	Resumen Ejecutivo
Anexos	INFORME FINAL NACAJUCA FORTAMUN.pdf	Informe Final Ramo 33 Fondo Iv
Posición institucional	formato de difusión nacajuca FONDO IV.pdf	Difusion Resultados de la Evaluacion Fondo IV FORTAMUN

Resumen de la Evaluación

FASP

27 - TABASCO

0 - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2018

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

769,602.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional

Adjudicación directa

Evaluador

Jaime Gonzalez Angel (Prospectiva Financiera)

Coordinador de la Evaluación

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos de la Evaluación

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos, así como la información relevante asociada a los mismos; contribuir a la toma de decisiones del Gobierno del estado de Tabasco respecto del destino futuro de los recursos presupuestarios destinados a la seguridad pública y coadyuvar con quienes participan en el diseño, ejecución o evaluación de programas, al replanteamiento de políticas públicas contra la inseguridad.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El SESNSP establece en sus Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018 (Lineamientos), la obligación de las entidades federativas de todo el País, de realizar un informe que permita medir las acciones tomadas contra la delincuencia y la inseguridad estatal a través de la medición de Indicadores de los PSPN, así como de los avances en los proyectos y acciones comprometidos en los CCAT del Ejercicio Fiscal 2018. En particular para este ejercicio 2018 se prevé la evaluación a los recursos destinados a seguridad pública en el estado de Tabasco, de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de Programas de Evaluación 2018, para el seguimiento y evaluación de las metas y recursos asociados de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional establecidos en los Convenios y sus Anexos celebrados para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	__DEF_Informe Eval.2018 Tabasco resumen ejecutivo.pdf	Resumen ejecutivo del Informe Estatal de Evaluación del FASP
Evaluación integral	Informe Final Específica FASP 2018.pdf	Informe Final Evaluación FASP 2018
Anexos	Formato Difusion CONAC Específica FASP 2018.pdf	Informe de Difusión CONAC